

## CALDAS DE REIS

*Edicto*

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Caldas de Reis,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 663/1995, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de Caja de España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representada por el Procurador don David García Sexto, contra don José Fariña Silva, con documento nacional de identidad número 35.435.486-F, domiciliado en calle Dolores Mosquera, 2 (Caldas de Reis); don Manuel Fariña Sanmiguel, con documento nacional de identidad número 76.843.723-X, domiciliado en Pedreira-Carracedo (Caldas de Reis), y doña Amelia Silva Fariña, con documento nacional de identidad número 76.857.878-G, domiciliado en Pedreira-Carracedo (Caldas de Reis), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán:

Los bienes salen a licitación en lotes.

La subasta se celebrará el día 21 de abril de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Román López, número 5, de Caldas de Reis (Pontevedra), bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana de Villargarcía de Arosa, Pontevedra), cuenta de consignaciones número 3560-0000-17-663-95.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 19 de mayo de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de junio de 1998, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

## Relación de bienes objeto de subasta

1.º Finca rústica, sita en Pedreira, Cortiñas, Carracedo, Caldas de Reis, con los lindes siguientes: Norte, doña Dolores García; sur, camino público; este, doña Juana García; oeste, muro propio y camino de servicio, casa de doña Amelia Silva y esposo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caldas de Reis, tomo 609, libro 111, folio 24, denominada «Eira de Mallar». Superficie: 2 áreas 97 centiáreas.

Valorada: 504.900 pesetas.

2.º Finca urbana, sita en idéntico lugar anterior, de una superficie de 314 metros cuadrados. Linda: Frente, camino público; fondo, casa y huerta de doña Dolores García; izquierda, muro entre don Serafín García; derecha, muro propio de éste y después camino de servicio y era de mallar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caldas de Reis al tomo 609, libro 111, folio 23.

Valoración: 10.882.600 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Dado en Caldas de Reis a 19 de enero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—13.608.

## CAMBADOS

*Edicto*

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 149/1997, se sigue procedimiento ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Galicia, contra don José Fernández Fernández, con documento nacional de identidad número 34.606.690, domiciliado en calle Progreso, edificio Promoción, Sanxenxo 2-H, fase B-2 (Sanxenxo), y doña Mercedes Castro Fernández, con documento nacional de identidad número 34.907.641, domiciliada en calle Progreso, edificio Promoción, Sanxenxo 2-H, piso F (Sanxenxo), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará, sirviendo la publicación del presente edicto como notificación en forma a los demandados, para el caso de no ser hallados.

La subasta se celebrará el día 16 de abril de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ourense, número 8, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle Curros Enriquez, de Cambados, cuenta de consignaciones número 3562, clave 18-149/97).

Tercera.—Los licitadores podrán ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 21 de mayo de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de junio de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Si por una causa justificada no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

## Bien objeto de subasta

En la calle Progreso, de Sanxenxo, número 41. Vivienda letra H de la planta segunda alta, de la fase B-2, de 47 metros cuadrados de superficie útil,

compuesta de cocina-salón-comedor, dos dormitorios y un cuarto de baño. Inscrita en el Registro de Cambados, al tomo 865, libro 196, folio 31, finca número 20.787. Tasada, a efectos de subasta, en 9.000.000 de pesetas.

Expido el presente a los efectos legales oportunos, en Cambados a 13 de febrero de 1998.—El Secretario.—13.687.

## CAMBADOS

*Edicto*

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 496/1996, se sigue procedimiento ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Central Hispanoamericano, y subrogada, «Asfaltos de Pontevedra, Sociedad Anónima», contra don Porfirio Díaz Vega, con documento nacional de identidad número 35.176.634-N, domiciliado en rúa Jaiver Puig, 3, 2.º, Pontevedra, y doña María de la Paz Álvarez Brasa, con documento nacional de identidad número 34.525.695-G, domiciliada en rúa Jaiver Puig, 3, 2.º, Pontevedra, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará, sirviendo la publicación del presente edicto como notificación en forma a los demandados, para el caso de no ser hallados.

La subasta se celebrará el día 30 de abril de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ourense, número 8, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle Curros Enriquez, de Cambados, cuenta de consignaciones número 3562, clave 18).

Tercera.—Los licitadores podrán ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 28 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de junio de 1998, también a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Si por una causa justificada no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

## Bien objeto de subasta

Bouciña. Terreno a distintos usos, situado en el lugar de Reyes, parroquia de Padriñán, municipio de Sanxenxo, de 839 metros cuadrados (si bien, según reciente medición tiene una superficie de 1.006 metros cuadrados). Linda: Norte, carretera de Padriñán a Dorrón; sur, camino; este, herederos